

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N°092/2020**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN GÉNERO Y SEXUALIDADES EN
CONTEXTOS DE DIVERSIDADES CULTURALES, ADSCRITO A LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL, SEDE SANTIAGO.**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Director de la Carrera de Trabajo Social, Sede Santiago.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación Género y Sexualidades en Contextos de Diversidades Culturales, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo de Investigación Género y Sexualidades en Contextos de Diversidades Culturales**, adscrito a la Carrera de Trabajo Social, Sede Santiago.
2. El Grupo de Investigación Género y Sexualidades en Contextos de Diversidades Culturales, tendrá como propósito visibilizar estos fenómenos sociales emergentes desde los aspectos epistemológicos, teóricos y prácticos con el fin de generar espacios de intervención e investigación social.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Sonia Brito Rodríguez, Académica Facultad de Ciencias Sociales Humanidades, Sede Santiago.
- ii. Mg. Rodrigo Azócar González, Académico Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
- iii. Dra. Victoria Gálvez Méndez, Académica Instituto de Salud Pública Facultad de Medicina, Universidad Andrés Bello.
- iv. Mg. Lorena Basualto Porra, Académica de la Universidad Católica Silva Henríquez.
- v. Mg. Claudia Flores Rivas, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.

Directora del Grupo de Investigación: Dra. Sonia Brito Rodríguez, Académica Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.

3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

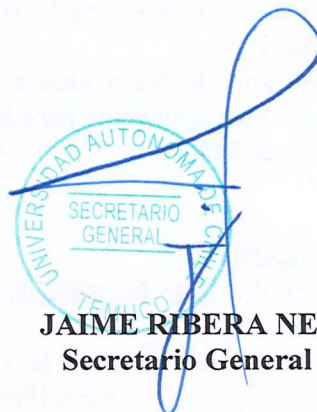
Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 22 de junio de 2020.-



Firmado digitalmente
por IVAN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES
Fecha: 2020.06.24
21:03:36 -04'00'

IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Postgrado



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/JPL/MTG/crs

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF